



**ESTRATEGIA DE TRABAJO EN PERÚ
2021-2024**

ESTRATEGIA DE TRABAJO EN PERÚ 2021-2024

1. Introducción
2. Análisis de la situación del país
3. Alineamiento y armonización
4. Contribución a Resultados de desarrollo



1. Introducción del trabajo de Enraíza Derechos en el país: experiencia y proyectos actuales

En Perú, Prosalus inició su trabajo en 1987. A lo largo de estos años se han llevado a cabo procesos de desarrollo en defensa del derecho a la alimentación, salud y al agua, principalmente en el área rural, lo que nos permite plantear la estrategia de trabajo para los próximos años con una base sólida fundamentada en la experiencia y en una relación y reflexión continuada con nuestros socios locales.

En esta estrategia de Prosalus en Perú para el período 2021-24, se pretende consolidar, profundizar y extender los logros del trabajo que junto a los socios locales se viene impulsando en el país, por una alimentación justa y sostenible, con enfoque de derechos humanos, género y sostenibilidad, centrando nuestra intervención en el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad, contribuyendo a reducir las desigualdades que aún existen para el pleno ejercicio de los derechos humanos en esta zona.

Desde un abordaje de derechos y de igualdad de género se va a trabajar para incidir en el fortalecimiento de las organizaciones de sociedad civil para su participación en la definición y aplicación de las políticas públicas, para la gestión eficiente y sostenible de los recursos naturales incorporando estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio climático en las comunidades campesinas; para el fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios, el respeto y cuidado de los recursos naturales; y la promoción de la igualdad de género, fomentando el acceso y control de las mujeres de los recursos; visibilizando su contribución en el desarrollo; impulsando su participación en los espacios de decisión, e implementando acciones contra la violencia de género.

El resultado de dichas experiencias y la relación con nuestros socios locales y la población ha sido el punto de arranque para la definición de las estrategias actuales en los departamentos de Cajamarca y Cusco, nuestros principales focos de trabajo.

En la actualidad, las organizaciones locales con las que se mantienen relaciones son la Asociación Kallpa y ESCAES.

2. Análisis de la situación del país

Aunque Perú ha tenido un crecimiento económico considerable, y ha logrado un progreso notable en la reducción de la pobreza, no ha habido un desarrollo equitativo y persisten importantes brechas de desigualdad entre los ámbitos urbano y rural, entre costa, sierra y selva, desigualdad y violencia de género, y de grupos específicos como afrodescendientes y pueblos indígenas. Asimismo tiene planteados otros desafíos, como la informalidad, la débil institucionalidad pública, el proceso de descentralización, la conservación del medio ambiente, el sistema de partidos políticos (la moción de censura al presidente Vizcarra, el nombramiento como presidente de Manuel Merino, que originó una gran oposición social y su destitución en menos de una semana, y la elección de un nuevo presidente, Francisco Sagasti, supuso una grave crisis en noviembre de 2020), los derechos humanos, la conflictividad social, la infancia, etc.

Este contexto ha sido agravado por la COVID 19 y la crisis multidimensional que ha provocado la pandemia, agrandándose las brechas de desigualdad de género y sociales en el país: pérdidas de empleo e ingresos laborales (la informalidad supera el 70%); aumento de precios y escasez de alimentos; dificultades para acceder a servicios de salud y educación; incremento del trabajo de cuidados por parte de las mujeres, aumento de la violencia de género, etc.

A pesar de dos décadas de crecimiento económico sostenido, en 2019 el país tenía en la pobreza al 20% de sus 33 millones de habitantes y, según datos de NNUU (PNUD, 2019), y al 12% de los niños menores de cinco años con desnutrición crónica. Con la drástica caída de la economía (el FMI prevé un decrecimiento del 13,9%) se prevé un aumento de la pobreza y de la desnutrición y anemia infantil.

El último IDH disponible (2019) situaba a Perú en la posición 82 de 189 países, presentando un índice de desarrollo alto para la región (0,759), aunque sigue siendo uno de los países con mayor desigualdad, con altas brechas de género.

Así, respecto al índice vinculado a la desigualdad de género, alcanzó un valor de 0,381, lo que lo colocó en el puesto 87 de 162 países analizados. En todas las dimensiones de desarrollo analizadas por este indicador (salud reproductiva, empoderamiento y mercado de trabajo) las mujeres presentan una situación más precaria que los hombres. Así, el IDH Global, a pesar del compromiso global con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el progreso en igualdad de género se está desacelerando.

Sobre el desarrollo de género, que evalúa la relación entre valores del IDH de mujeres y hombres, alcanzó un valor de 0.951 y se ubicó en el grupo 2 (es decir, países con un nivel medio-alto de igualdad en cuanto a los logros en el IDH entre mujeres y hombres).

La pandemia ha supuesto un recrudecimiento de la violencia de género hacia mujeres y niñas. El 45% de las víctimas viven con su agresor y el 71 % de las denuncias por violación sexual fueron de niños, niñas y adolescentes. Las denuncias aumentaron considerablemente durante el confinamiento. A esto se le suman 12 feminicidios y 226 violaciones, de las cuales 132 eran menores de edad. Así, se reportaron 1.076 casos de violación, de los cuales 767 fueron en contra de niñas, niños y adolescentes. (1.420 casos de violación sexual, de los que 1.032 casos fueron contra niños, niñas y adolescentes (72,7%)

La Encuesta Demográfica y de Salud Familia 2018- ENDES, arrojó que el 63,2% de las mujeres en Perú sufrieron alguna vez algún tipo de violencia de parte del esposo o compañero.

3. Alineación y armonización

Enraíza Derechos, aplicando el enfoque de gestión para resultados de desarrollo, quiere enmarcar su actuación en el marco político del país (nacional, regional y local), así como en los marcos estratégicos de la cooperación española en el país. Respecto a estos marcos, el trabajo de Prosalus se orientará prioritariamente a los siguientes resultados de desarrollo, con:

- El Plan Bicentenario Perú al 2021, cuyos objetivos son la plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas; la igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos; y la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.
- La Ley 30364, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, que establece mecanismos, medidas y políticas integrales contra toda forma de violencia en el ámbito público o privado contra las mujeres y contra los integrantes del grupo familiar.
- La Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional del MMEC de Perú , para contribuir al desarrollo inclusivo y sostenible bajo un enfoque de derechos para la mejora de la calidad de vida de las personas, que prioriza Desarrollo inclusivo, Gobernanza, Conservación y sostenibilidad ambiental y Competitividad.
- Marco de Asociación País de la Cooperación Española con Perú
- V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021

Igualmente habrá un alineamiento con la Agenda 2030 y los ODS en el Perú.

Se tendrá en cuenta también la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19 1, que prioriza:

- Salvar vidas y reforzar los sistemas de salud pública: Protección integral del derecho a la alimentación, y refuerzo de las capacidades de organizaciones comunitarias y locales, ONG, actores territoriales y su coordinación con los respectivos gobiernos.
- Proteger y recuperar los derechos, reforzar las capacidades de las personas en situación de exclusión o vulnerabilidad: Derecho universal a la alimentación adecuada, capacidad productiva de la agricultura familiar, protección de la igualdad de género, la prevención y lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas; respuestas a las necesidades de cuidados desde un enfoque de género.
- Preservar y transformar los sistemas socioeconómicos, recuperar el tejido productivo y reforzar la gobernabilidad democrática.

Se trabajará en la armonización entre los diferentes actores, promoviendo la participación de las organizaciones en los espacios institucionalizados para ello, en la política local, departamental y nacional, así como del colectivo titular de derechos en instancias, plataformas y redes de coordinación y concertación, como son las Instancias Nacional, Regionales y Distritales contra la Violencia de Género, las Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza, etc., en los que también participan otros actores públicos y privados.

También se coordinará con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Direcciones Generales, Gerencias regionales y distritales, así como otras instancias y programas públicos.

Para el caso de la coordinación con otras ONGD del Estado Español, en Perú funciona el Grupo de Trabajo R3 Igualdad de Género de la Cooperación Española, espacio en el que coordinar y compartir aprendizajes; y también se participa en el Foro de ONG Españolas en Perú.

Por otro lado en España, Enraíza Derechos participa activamente en varios grupos de trabajo de coordinadoras y redes de ONGD.

4. Contribución a Resultados de desarrollo

Enraíza Derechos promoverá una alimentación suficiente, saludable, sostenible y justa para todas las personas, a través de modelos de producción y consumo responsables, con enfoque de derechos humanos, género y sostenibilidad.

Los Resultados de Desarrollo a los que contribuirá en Perú serán:

1. Asegurar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas, previniendo la afectación de ecosistemas, recuperando ambientes degradados y promoviendo una gestión integrada de los riesgos ambientales, así como una producción limpia y ecoeficiente.

- Se han construido modelos resilientes para el bienestar, conciliando la gobernanza ambiental, la gestión de riesgos de desastres, la conservación de los ecosistemas y la reducción de la pobreza.

2. Cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman y exacerban la violencia de género, que afecta desproporcionadamente a las mujeres en su diversidad, en la familia, sociedad e instituciones públicas y privadas.

- Las mujeres víctimas de violencia de género están amparadas por marco legal que protege eficazmente sus derechos.
- Las mujeres víctimas de violencia de género confían en los canales de denuncia establecidos y denuncian las agresiones
- Las denuncias de delitos de violencia de género son eficazmente investigadas y judicializadas.
- La sociedad reivindica los derechos de las mujeres, combate los estereotipos de género y el sexismo y muestra una menor tolerancia hacia la violencia contra las mujeres, participando de manera activa en su prevención
- El marco jurídico e institucional propicia la incorporación de la igualdad de género y el derecho a una vida libre de violencia de género en las políticas públicas y en la sociedad

3. Atender a la población sin acceso a los servicios de agua y saneamiento, y de manera prioritaria a la de escasos recursos.

- Sistemas de agua potable y saneamiento con un adecuado funcionamiento del servicio

4. Mejorar y fortalecer el desempeño de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país.

- Las unidades productivas son más competitivas e inclusivas y mejoran su inserción en los mercados.
- Fortalecidos procesos de innovación social en el marco de alianzas entre entidades sociales, sector privado y público peruano

RD5. Garantizado el respeto irrestricto y la vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y los reconocidos en los diversos tratados internacionales suscritos por el Perú

- Los ciudadanos, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad conocen sus derechos legales y cómo ejercerlos

RD6. Poner fin a todas las formas de malnutrición y aumentar la productividad agrícola y los ingresos de productores y productoras de alimentos a pequeña escala

- Intervenciones que permitan que las personas en riesgo de inseguridad alimentaria tengan acceso físico local a alimentos nutritivos.
- Hogares y comunidades producen alimentos para su autoconsumo de manera sostenible.
- Productores rurales aumentan de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias.